

Tarjeta Pzes es una iniciativa de **Aquazel S.L.**, entidad de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, Calle Narvaez 71 Local 3 28009 Madrid, con CIF: **B 85986891**.

Teléfono: 91 574 32 75

Email: info@pzes.es

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Tarjeta Pzes, marca perteneciente a “Aquazel SL (CIF: B 85986891)” cumple estrictamente la normativa vigente establecida en la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y los reglamentos y demás legislación que los desarrolla. La recogida de datos personales es necesaria en distintos ámbitos y funcionalidades para poder prestar los servicios ofertados como tienda de acuariofilia, los cuales requieren una mínima identificación por parte del usuario o socio. Estos datos personales serán incluidos en un fichero para su tratamiento automatizado. Este tratamiento queda autorizado por usuarios y socios mediante la aceptación de estas condiciones generales.

¿Para qué usamos los datos?

La recogida y almacenamiento de los datos personales de los socios es necesaria para poder prestar los servicios básicos como tienda de acuariofilia. Éstos van desde lo meramente administrativo (alta, renovación, etc) a la comunicación de ofertas y actividades de la tienda.

Datos obligatorios

Los campos obligatorios son necesarios para la prestación del servicio.

Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición

Siempre tendrás control sobre tus datos. Los socios y usuarios **pueden ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación de sus datos** escribiendo a “Aquazel, SL.” C/ Narvaez 71 Local 3, 28009, Madrid. En la carta debes especificar qué derechos quieres ejercer sobre tus datos y adjuntar un copia del DNI del titular de los datos. Para cualquier duda sobre el proceso puedes escribirnos a **info@pzes.es**

Ten en cuenta que **la oposición, rectificación o cancelación de algunos datos puede suponer la imposibilidad de prestar el servicio** como asociados. En ese caso, “Aquazel S.L.” no tendrá obligación de devolver la cuota de asociación.

Cesión de datos

“Aquazel, SL” **no cederá nunca los datos personales de sus usuarios y socios a terceros totalmente ajenos** al ámbito de la tienda.

Seguridad

“Aquazel S.L.” **asegura la confidencialidad y privacidad de los datos personales recogidos**. Para garantizarla se han adoptado y contratado los servicios y plataformas

que aseguran medidas de seguridad que eviten la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Sin embargo, “Aquazel S.L.” no puede hacerse responsable de incidencias relacionadas con los datos personales cuando éstas se deriven: bien de un ataque o acceso no autorizado a los sistemas de tal forma que resulte imposible detectarlo o impedirlo aún adoptándose las medidas necesarias según el estado de la tecnología actual, o bien de una falta de diligencia del socio .

En todo caso, “Aquazel S.L.” **destina una buena parte de sus recursos tecnológicos a la protección de los datos personales** de sus usuarios y socios así como a la seguridad e integridad del sitio web.

Envío de correo y SMS

“Aquazel S.L.” es **totalmente contraria al envío indiscriminado y abusivo de mensajes** vía correo electrónico o SMS. Por ello, solo enviaremos mensajes y correos a todos aquellos usuarios y socios que lo autoricen ya sea mediante la aceptación de estas condiciones generales (para las comunicaciones generales y vitales para el desarrollo de la actividad normal) o condiciones concretas relacionadas con promociones o acciones puntuales.

En todas las inscripciones, eventos, actividades o funcionalidades que impliquen el envío de mensajes o correos publicaremos los avisos correspondientes.

Veracidad de los datos

Los socios **se comprometen a no introducir datos falsos o erróneos.**

El usuario garantiza que es mayor de 14 años y será enteramente responsable de esta declaración y del acceso y correcto uso de la tarjeta con sujeción a las Bases de la tarjeta.

Bases de la Tarjeta. Contrato de socio.

1.- Regulación.

Las presentes condiciones generales regulan los términos y condiciones del programa "Tarjeta Pzes", constituyendo las mismas el contenido del contrato que se suscribe entre Aquazel S.L., entidad de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, c/ Narvaez 71 Local 3, 28009 Madrid, con CIF: B 85986891, en adelante PZES, como entidad propietaria de la tarjeta, y el Socio una vez que el mismo acepta participar.

2.- Titularidad y requisitos.

El contratante será denominado en este contrato Socio.

Podrán ser socios las personas físicas mayores de edad, así como mayores de 14 años con permiso paterno. En este último caso, el padre, madre o tutor suscribirá el contrato junto con el menor incluyendo sus datos personales.

3.- Objeto del Contrato.

El objeto del contrato es la pertenencia del Socio a PZES. PZES, a través de dicho programa, pondrá a disposición del Socio, en los términos de este contrato y sus posibles y sucesivos anexos, servicios, actividades y productos de valor añadido que les ayuden a disfrutar aún más de su acuario.

Los servicios, actividades y productos son actualizados en la web www.pzes.es con una vigencia determinada, que podrán ser, a modo indicativo, promociones, sorteos, etc.

4.- Derechos y obligaciones del Socio.

Ser socio da derecho a:

- **Disponer de una tarjeta que identifique su condición de Socio. Acceder a todos los servicios especificados en la condición tercera, Objeto del Contrato.**
- **PZES se reserva el derecho de requerir la tarjeta así como de requerir la presentación de su identificación a través de DNI/NIE para verificar su condición de Socio.**
- **Recibir información, incluso por vía electrónica, sobre productos y servicios, ofertas, promociones, obsequios y campañas de PZES.**
- **Si se establece específicamente podrá pertenecer al mismo de forma gratuita y sin pagar cuota o contraprestación de ningún tipo, siempre que cumpla las condiciones requeridas para ello.**

Ser Socio obliga a:

- **Pagar la cuota de PZES, salvo que se establezca lo contrario en los términos del párrafo anterior.**

El importe de la cuota de la tarjeta es de 1 euro.

- **El cobro de la cuota de Socio de PZES se realizará en efectivo.**
- **El Socio conoce y acepta que no se le devolverá la prorrata de la cuota en caso de baja de PZES a instancia del Socio.**

5.- Comunicaciones.

Se considerarán válidas las comunicaciones realizadas por el Socio a PZES por escrito, así como a través del teléfono 91 574 32 75 o en la dirección info@pzes.es

Igualmente se considerarán válidas las comunicaciones realizadas por PZES al Socio en el medio de comunicación facilitado por el Socio. A tal efecto, el Socio habrá de

disponer de alguno de los siguientes medios de comunicación para la realización de las comunicaciones que se hayan de efectuar en virtud de este contrato: conexión a Internet, dirección de correo electrónica activa o teléfono móvil.

6.- Modificación del contrato.

Cualquier modificación de las cláusulas de este contrato o la introducción de otras nuevas, requerirán la comunicación previa al Socio por parte de PZES.

El Socio dispondrá de un plazo de quince días naturales a partir de la fecha de tal comunicación, dentro del cual podrá resolver el contrato mediante notificación dirigida a PZES. El transcurso de dicho plazo sin que por parte del Socio haya manifestación en contrario de la modificación propuesta, implicará la plena aceptación de las nuevas condiciones.

7.- Duración y resolución.

El contrato tendrá una duración de un año, con posibilidad de que se prorrogue a su vencimiento, por períodos de un año, salvo que cualquiera de las partes manifieste a la otra su voluntad de resolverlo por cualquier medio que deje constancia de su recepción con una antelación mínima, salvo en el caso previsto en la estipulación 4, de un mes respecto de la fecha de expiración del plazo de vencimiento inicial o del de prórroga.

El presente contrato quedará automáticamente resuelto en el caso de incumplimiento por el Socio de sus obligaciones, así como en aquellos casos en que realice acciones o comportamientos contrarios a las normas básicas de conducta. A estos efectos, PZES podrá dar por terminado el presente contrato con la mera comunicación por escrito al Socio de esta circunstancia.

8.- Derecho de resolución.

El Socio, sin perjuicio de lo indicado en la estipulación anterior, dispone de un plazo de 7 días hábiles desde la celebración del contrato, para resolver el contrato, bastando que se acredite en cualquier forma admitida en derecho, sin penalización alguna.